

Fecha: 08-11-2024 Medio: Diario Concepción Supl.: Diario Concepción

Editorial

Título: Editorial: Casi una década de vigencia de Ley Ricarte Soto

Pág.: 3 Cm2: 292,4 8.100 Tiraje: Lectoría: 24.300

Favorabilidad: No Definida

EDITORIAL

y i se habla de más de cinco mil beneficiarios en Bio-bío de la Ley Ricarte Soto, desde su creación en 2015, no cabe duda de que cumplió el objetivo que motivó su generación y vigencia.

Todos los servicios de la Región confirmaron la eficacia de la norma, que permite asegurar un sistema de protección financiera que otorga diagnóstico, tratamiento y seguimiento a pacientes con patología de alto costo.

Es así que, según detalló Sandra Robles, jefa de la Unidad de Farmacia del Servicio de Salud Concepción (SSC), un total de $3\,$ mil 200 personas pertenecientes a la red han resultado beneficiarias de la Ley Ricarte Soto y, según indicó durante el primer semestre de este año se contabilizan activos 3 mil 119 pacientes.

"Actualmente, dentro de nuestra Red, el Hospital Guillermo Grant Benavente cuenta con cobertura de las 27 patologías que abarca la Ley. Además, este año se sumó el Hospital San José de Coronel que entrega el tratamiento y seguimiento a la nutrición enteral, y en el Hospital de Lota, confirmación, tratamiento y seguimiento en profilaxis en prematuros", detalló Maritza Cancino Pizarro, químico farmacéutico asesor de la Unidad de Farmacia del SSC, y referente de Ley Ricarte Soto en la institución

En tanto, Paulina Besser, directora de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Talcahuano (SST), afirmó que la red está incorporada a los prestadores de la Ley, garantizando el acceso a tratamientos y diagnósticos de enfermedades de alto costo. Comentó que desde 2019, momento en que

Casi una década de vigencia de Ley Ricarte Soto



Ahora, el desafío está en aumentar la cobertura de la norma, ya que la necesidad se ha incrementado.

Las Higueras inició como prestador, registran mil 120 pacientes, 591 de ellos activos con patologías como artritis reumatoide (124), artritis psoriásica (60), nutrición enteral domiciliaria (59), profilaxis virus respiratorio sincicial (33) y cáncer de mama (31)

En la provincia del Biobío, el Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz (Cavrr) es quien se encarga de acoger a los pacientes beneficiarios con la Ley Ricarte Soto. En dicho centro asistencial contabilizan un total de mil 162 pacientes ingresados al sistema a través de la Ley Ricarte Soto desde diciembre de 2015 y, según confirmaron desde la unidad de Comunicaciones, actualmente 700 se encuentran activos. Finalmente, el Servicio de Salud Arauco sólo registra dos beneficiarios uno de ellos por enfermedad de Gaucher, que fue tratada en el Hospital de Arauco, y otro por profilaxis de virus respiratorio, que fue abordada en el Hospital de Curanilahue.

No solo se trata de palabras, hay cifras que incluso marcan que la necesidad siempre estuvo presente. Ahora, el desafío está en aumentar la cobertura de la norma, ya que la necesidad se ha incrementado.

